

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/02349 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de competencias para la celebración de matrimonios civiles.

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 956, de fecha 25/02/2026, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de los matrimonios civiles el día 27 de febrero de 2026, a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, en la concejala Sra. Rosario Carceller Valls.

Lo que se hace público de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puçol, 25 de febrero de 2026.—La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llana.

